TRANSMISSORA ALIANÇA DE ENERGIA ELÉTRICA S.A.
Compañía Abierta - CVM nº 2025-7
NIF 07.859.971/0001-30
NIRE 33.3.0027843-5

COMUNICADO AL MERCADO

La **Transmissora Aliança de Energia Elétrica S.A. (B3: TAEE3, TAEE4 y TAEE11)** ("Taesa" o "Compañía"), informa a sus accionistas, al mercado en general y demás partes interesadas que la Secretaría de Estado de Medio Ambiente e Infraestructura ("SEMA") otorgó la Licencia Preliminar ("LP") para la Subestación Santa Luzia III, refiriéndose a las instalaciones de la concesión Tangará Transmissora de Energia Elétrica S.A. ("Tangará").

Tangará es un proyecto referente al lote 3 de la subasta de transmisión nº 02/2022, realizada en diciembre de 2022, controlado 100% por Taesa. Tangará tiene un RAP total de R$ 104,7 millones para el ciclo 2023-2024 y un Capex ANEEL de R$ 1.117 millones. El proyecto está ubicado en los estados de Maranhão y Pará, con aproximadamente 279 kilómetros de líneas de transmisión, de los cuales 72 kilómetros son de doble circuito. El plazo estipulado por la ANEEL para energizar Tangará es marzo de 2028.

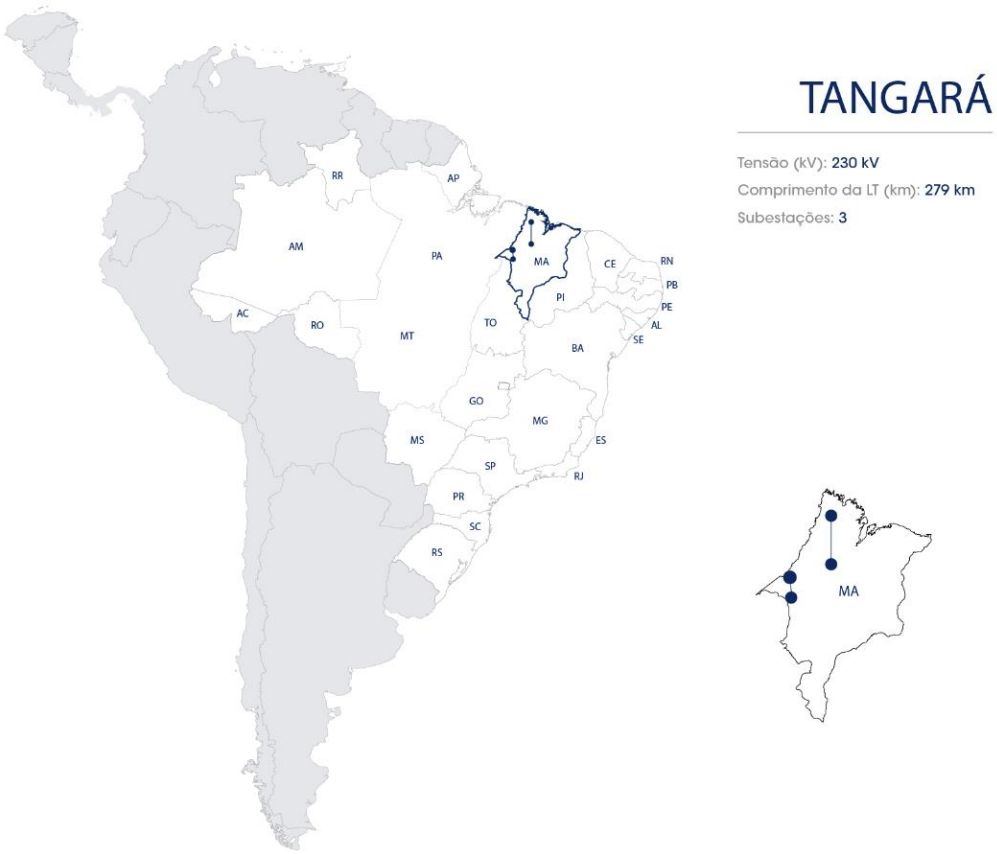

Rio de Janeiro, 5 de diciembre de 2023.

Rinaldo Pecchio Junior
Director Financiero y de Relaciones con Inversionistas
Transmissora Aliança de Energia Elétrica S.A.